



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 06/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 30 días del mes de julio del año 2018, siendo la hora 13:19, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el FPV-PJ y de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Hugo ROMERO por el FPV-PJ, Gastón AYALA por el MPF, Tomás BERTOTTO por el PRO y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos concernientes a la comisión. ---

El presidente de la comisión toma la palabra y menciona el asunto N° 720/2018 el cual aún no ha tomado estado parlamentario, pero cree necesario hacer referencia al mismo. Dicho asunto corresponde a una cédula de notificación remitida por el Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral de esta provincia, pro secretaria a cargo interinamente de la Dra. Mariel J. Zanini, en el marco de los autos caratulados: "LÓPEZ ENTABLE LAURA CRISTINA Y OTRAS c/CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA s/ AMPARO" - Expediente N° 1295/2018.-----

La cédula de citación anteriormente mencionada surge a partir del Decreto votado por los concejales en sesión ordinaria de fecha 04/12/2017 el cual rechaza la solicitud de vecinas de la ciudad presentada mediante el asunto N° 924/2017. El pedido, presentado a través del mecanismo de Iniciativa Popular establecido por los artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal (COM), consistía en incorporar el artículo 36 bis a la Ordenanza 2578 (régimen electoral - cupo femenino).-----

Mediante este fallo del Juzgado Electoral, se le impone al Concejo Deliberante la búsqueda de una alternativa ante el reclamo de paridad de género en la conformación de las bancas, el que fuera impulsado por movimientos de mujeres de la ciudad.-----

La Dra. Alejandra ACOSTA, asesora del concejal PINO, explica la situación e informa que el movimiento de mujeres presentó un recurso de amparo y que en estos casos, el juez no ahonda sobre cuestiones de fondo, entonces no dio tratamiento a la cuestión en detalle sino que solamente suspendió determinadas cuestiones y requirió información del Concejo Deliberante.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El concejal PINO opina que es necesario convocar a Convención Constituyente y modificar de manera integral la COM, ya que a parte de la paridad que reclaman las vecinas hay más temas para solucionar como por ejemplo la figura de defensor de vecino, el convenio municipal de empleo, y asegura que hay otros puntos que hay que resolver en algún momento.-----

El concejal BOCCHICCHIO expresa al respecto, que la solución sería aprobar el proyecto de ordenanza presentado por su bloque con el número de asunto **Nº 928/2017** donde se proponía enmendar la carta orgánica eliminando las preferencias; de esta manera sería más rápido, y más resolutivo que convocar a Constituyente. El concejal agrega que lamentablemente el proyecto también fue rechazado por decreto.-----

El concejal BOCCHICCHIO, añade que el proyecto propuesto por las vecinas, no es viable ya que una ordenanza no puede contradecir a la carta orgánica ni mucho menos al sistema democrático que se basa en la voluntad popular; pero que de todos modos es un pedido atendible.-----

Para concluir con el tema el concejal PINO informa que la cédula será respondida en tiempo y forma antes del viernes 03 del corriente, a las 10 am.-----

Continuando con el asunto **Nº 585/2018**, el presidente de la comisión explica la problemática de la Cooperativa Renacer informando que en el listado de las 60 personas, hay dos a las que les falta documentación ya que son extranjeros y están tramitando la ciudadanía.-----

Los concejales resuelven enviar una nota de comisión a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano, solicitando información sobre la situación de los vecinos, como así también una posible solución a la problemática planteada.-----

En cuanto al asunto **Nº 567/2018** referente a campañas de concientización de uso y recolección de pilas y baterías, el concejal PINO solicita que quede en comisión para reformular el proyecto ya que hay q ampliar y proponer a la Municipalidad la logística para que dichas pilas y baterías se puedan sacar de la ciudad.-----

Pasando al asunto **Nº 26/2017** referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2016, por medio de la cual se autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar personería municipal a las asociaciones civiles. Dicho veto advierte un error conceptual en la ordenanza aprobada, debido a que toda vez que la misma hace alusión a las asociaciones civiles, debiera en realidad haber hecho referencia a las asociaciones vecinales.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por el tema anterior, los concejales deciden enviar una nota de comisión al Ejecutivo adjuntando el proyecto de ordenanza con la modificación anteriormente mencionada más las modificaciones de forma que surgen al aplicar el Decreto 06/2015 (Guía de pautas mínimas para la redacción de la norma) a los fines de que informe a este Cuerpo si es viable su promulgación.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
628/2018	Bloque FPV	FPV - Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/ declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
585/2018	Cooperativa de Trabajo Renacer Ex Aurora Ushuaia Lta	La Cooperativa de Trabajo Renacer solicita que pongan en conocimiento en la próxima sesión la situación de dos compañeros, futuros beneficiarios de las viviendas de Renacer, para que una vez realizado el decreto y la cancelación del predio puedan hacer uso hasta que finalicen con la documentación requerida en la Municipalidad de Ushuaia y poder inscribirse en la demanda habitacional.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial requiriendo información respecto de la situación de los vecinos e indicando posible solución.
567/2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la Campaña de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
560/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la asistencia mensual obligatoria por lo que resta del actual ejercicio financiero 2018 con el objeto de regularmente informar sobre el esquema presupuestario vigente y los avances en la ejecución del mismo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
507/2018	Cámara de Turismo TDF	EL señor Marcelo Lietti Presidente de la Cámara de Turismo TDF, remite respuesta a nota de comisión de Legislación e Interpretación sobre el asunto 232/2018.	<b>Dictamen Final</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b> <b>Convalidan</b> <b>Los Presentes</b>
416/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas	Se resuelve mantener en comisión, aguardando respuesta de la COPARL.



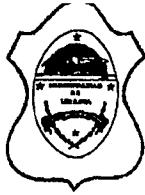
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
392/2018	Eduardo Medina	El señor Eduardo Medina, pastor evangélico por la Iglesia Pentecostal Unida de la Argentina, solicita tengan a bien brindarles un terreno para edificar un templo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
321/2018	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ interpelar a la Dra. Gabriela Carolina Muñiz Siccardi conforme lo previsto en el inciso 34 del art 125 de la Carta Orgánica Municipal con el fin de suministrar información.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
232/2018	Bloque FPV	<i>C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre asunto 1221/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de ordenanza r/establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
205/2018	Julio Andrés Rolando	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto N° 45/2018. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación.</i> El Señor Juan Pablo Bustamente r/solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del Macizo DD, Parcela 26 del Valle de Andorra.	Se resuelve mantener en comisión, aguardando respuesta de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial.
124/18	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/crear una Comisión de Seguimiento y Revisión de las Obras Publicas que a futuro proyecte y ejecute la Municipalidad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1314/17	Tratamiento en Segunda Lectura	Proyecto de ordenanza r/afectar una superficie de 9469 m2 aproximadamente, identificada catastralmente como macizo 188, sección j, parcela 1 y 2 de la ciudad; destinado a la unión obrera metalúrgica (UOM).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1266/17	Bloque MPF	Minuta de comunicación dirigida al presidente de la sindicatura municipal con el objeto de informarle las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa dos arroyos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1168/17	Tratamiento en Segunda Lectura	Proyecto de ordenanza r/ ratificar en todos sus términos el decreto municipal n° 809/2017, mediante el cual se aprueba el convenio n° 11306 rubricado entre la municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Nancy Patricia PÉREZ*  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1096/17	Sr. Intendente Municipal	Remite decreto municipal 1361/2017 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la sesión ordinaria del día 09/08/2017, por la cual se establece que el DEM deberá arbitrar los mecanismos necesarios para asegurar a cada uno de los concejales acceso a modo de consulta al siagef.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
884/17	Bloque ECoS	C. de Legislación e Interpretación: Dictamen final sobre asunto 262/2017. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Proyecto de Ordenanza r/crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
358/17	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ procedimiento de iniciativa popular la presente tiene por objeto reglamentar los artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
26/17	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº 55/2017 r/ vetar a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2016, por medio de la cual se autoriza al DEM a otorgar personería municipal a las asociaciones civiles.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al Departamento Ejecutivo Municipal, adjuntando proyecto con las modificaciones planteadas en el veto, a fines de que opine acerca de si es viable su promulgación.
1753/16	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1041/16	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ regular el servicio público de transporte de pasajeros de la ciudad de Ushuaia en el marco de los artículos 100 y 101 de la carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
862/16	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (paso) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 14:23 se pasa a cuarto intermedio hasta el día 06 de agosto del corriente, a hora 11:00. El presidente Juan Carlos PINO, instruye que por secretaria se elaboren los despachos tratados en esta reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

*Juan Carlos PINO*  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación

*Holger...*



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación  
e Interpretación

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/08/18 Hs. 14:28
Numero:	741 Fojas: 6
Expto. Nº	
Girado:	
Recibido:	

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 30/07/2018**

**ASUNTO Nº: 507/2018.-**

**EXPEDIENTE Nº: 55/2010.-**

**REFERENTE:** Cámara de Turismo TDF: EL señor Marcelo Lietti Presidente de la Cámara de Turismo TDF, remite respuesta a nota de comisión de Legislación e Interpretación sobre el asunto 232/2018.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

*Convalida el presente según Acta 06/2018:*

**PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

Juan Carlos PINO  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	3983
FECHA	01-8-18 HORA 13:48
RECIBIDO POR	BAFON

NOTA N° 16 /2018  
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN  
E INTERPRETACIÓN  
Ref. Asunto 585/2018

Ushuaia,

1 AGO 2018

**SECRETARÍA DE HÁBITAT  
Y ORDENAMIENTO URBANO  
ARQ. TERESA FERNÁNDEZ  
S / D**

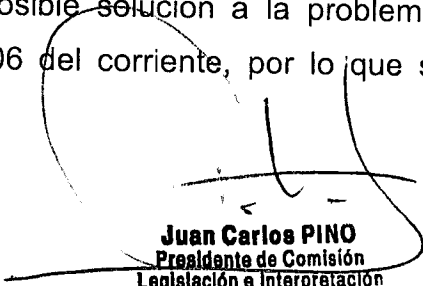
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para solicitarle tengan a bien remitir información respecto de los señores Marín Roig Ángelo Felipe y Ramos Flores Demmar Cristian, futuros beneficiarios de las viviendas que se encuentran en el listado de Renacer (Sección 0, Macizo 2, Parcela 60).

Dicho pedido surge a partir del ingreso del asunto N° 585/2018 del registro de nuestra Institución, el cual se adjunta a la presente, donde los dos postulantes anteriormente mencionados solicitan poder hacer uso de las viviendas mediante un contrato de Comodato, hasta tanto puedan finalizar con la documentación requerida en la Municipalidad de Ushuaia.

A fines de continuar con el tratamiento del asunto necesitamos saber si los beneficiarios han acreditado que se encuentran haciendo los trámites de nacionalización.

Por lo expuesto, agradezco pueda proveer la información solicitada sobre la situación de los vecinos, como así también una posible solución a la problemática planteada. El tema será tratado el próximo lunes 06 del corriente, por lo que sería importante tener dicho informe a la brevedad posible.

Sin más la saludo muy atentamente.

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 3984
FECHA 01-08-18 HORA 13:48
RECIBIDO POR BASCO

NOTA N° 17 /2018  
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN  
E INTERPRETACIÓN  
Ref. Asunto 26/2017

Ushuaia,

1 AGO 2018

**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA,  
SR. OMAR BECERRA**

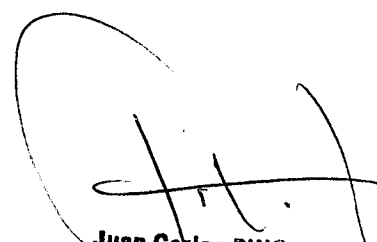
**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, en relación al asunto N° 26/2017 del registro de nuestra institución, referente a vetar la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2016, por medio de la cual se autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar personería municipal a las asociaciones civiles.

Dicho veto advierte un error conceptual en la ordenanza aprobada, debido a que toda vez que la misma hace alusión a las asociaciones civiles, debiera en realidad haber hecho referencia a las asociaciones vecinales.

Por lo expuesto, se adjunta proyecto de ordenanza con la modificación anteriormente mencionada, más las modificaciones de forma que surgen al aplicar el Decreto 06/2015, referido a la Guía de pautas mínimas para la redacción de la norma.

Sin más lo saludo muy atentamente.

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante